

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22990 BARCELONA

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario judicial del juzgado de lo mercantil n.º 9, de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 105/2013, seguido en este juzgado a instancia del procurador señor Joaquim Sans Bascu, en nombre de Torca Habitatges, S.L., se ha dicyado Auto en fecha 4/6/13, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal, en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 4 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130035609-1